

ACTAS SECRETARIADO EJECUTIVO **FUM-TEP**

Jueves 10 de febrero de 2012.

Asistentes:

- **Lista “Propuesta-27”:**
- Gustavo Macedo
- Abilio Sanguinetti
- Marisa Ruchey
- Alejandra Pereira
- Alba Long
- Elbia Pereira
- Alicia Cabrera
- Verónica De Leòn.
- Elías Portugal.
- Fernando Pereira.....
- Fernando Prego

- **Lista “A Redoblar”:**
-
- Adriana Espantoso sustituye Graciela Barboza
- Carla Farias sustituye Silvana García
- Gabriela Verde no concurre
-
-
-

- **Lista “Espacio 1995”:**

- Daysi Iglesias
- Shirley Young

ENTRADOS

1. Oficio N° 44 –

Formación de Comisión de Trabajo con el cometido de estudiar la reestructura del Programa de Alimentación Escolar. Se solicita un representante de FUM-TEP-.

Se acuerda que se va a encomendar preguntar a los cros. cuáles son los cometidos de la Comisión.

Se prohibirá vender en las escuelas la merienda chatarra. Como Federación plantear una nota en que el Sindicato respalda la decisión de

Primaria y aclarar que, estas prácticas de meriendas saludables, se realizan en las escuelas desde hace muchos años.
La Federación Uruguaya de Magisterio respalda lo resuelto.

Los cros. de AFUPRIM realizarían una consulta con los nutricionistas para ver de qué se trata.

2. Oficio N° 27

Comisión Bipartita con el objetivo de crear una estructura funcional en el CEIP para el área de la Educación Física; se convoca a Fabián Estabillo.

ORDEN DEL DÍA

1- INFORME DE LA ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Da el informe la cra. Elbia Pereira.

El mismo ya se envió a las filiales como adjunto y se vuelve a adjuntar.

Informe FUM-TEP

REUNIÓN DE CSEU

Lunes 30 de enero

Se nos informa de los antecedentes de la reunión con Presidencia realizada en el mes de diciembre.

Se acuerdan tres puntos a plantear en la reunión del día martes, en primera instancia con el PIT- CNT y posteriormente con Presidencia de la República y Ministerio de Educación y Cultura

- Marcar las diferencias encontradas en los documentos presentados de Fortalecimientos de centros, el cual mezcla acciones realizadas con posibles proyectos.
- Respeto a la autonomía e institucionalización.
- Exigencia del cumplimiento de la Ley de Educación en relación al Congreso Nacional de Educación

REUNIÓN PIT-CNT

Martes 31 de enero

El PIT-CNT apoyó el planteo realizado por CSEU y acompañó los puntos acordados haciendo hincapié que el tema educativo trasciende lo estrictamente educativo por ser todos parte de la misma.

REUNIÓN EL DÍA MARTES RESIDENCIA SUÁREZ

Participan por el gobierno: Presidente de la República José Mujica y Ministro de Educación y Cultura Ricardo Erlich.

Por CSEU FENAPES José Olivera; FUM-TEP Elbia Pereira; AFUTU Wilson Nebril

Por PIT-CNT Fernando Pereira, Beatriz Fagán

También integraban la delegación compañeros de FEUU y estudiantes de Secundaria y ADUR

El Presidente da la palabra al Ministro Erlich quien plantea los alcances y los temas tratados en la reunión de la multipartidaria con el Gobierno. Al respecto señala que la agenda estaba constituida por 5 temas, a saber:

- Instalación del INEE. Informe y propuesta presupuestal.
- Avances en torno a la situación edilicia en la ANEP.
- Fortalecimiento de los centros educativos.
- Fortalecimiento de la enseñanza Técnica y Tecnológica.
- Recuperación de la conducción política en la educación.

Sobre los dos primeros temas se entregan documentos, a manera de informe.

Sobre el tercero se analiza el documento elaborado por la comisión multipartidaria.

Sobre el tercero se presentan el informe de la comisión multipartidaria, así como el planteo del presidente de la República sobre la Universidad Tecnológica.

Sobre el último tema, que fue incorporado a la agenda a pedido de los partidos de la

Oposición (el PC aumentar el número de miembros de los Consejos, y el PI quitarle el voto a los representantes docentes) el Presidente propone darle doble voto al Presidente del CODICEN de la ANEP.

En cuanto al alcance de dicha reunión con los partidos políticos se informa que:

Sobre los dos primeros temas no hubo planteo alguno, más allá de haber entregado la

información.

- Sobre el tercero, dicho documento fue entregado al Presidente del CODICEN de la ANEP para su consideración.

El cuarto tema pasa a estudio de la comisión parlamentaria que está estudiando la ley orgánica del ITS previsto en la actual ley de educación.

Sobre el último tema, el mismo pasa a estudio de una comisión de educación bicameral del parlamento.

En síntesis: el planteo que realiza el gobierno en torno a la reunión del 24 de enero con los partidos políticos difiere en cuanto a los anuncios realizados por los PP de la oposición. Sobre todo se subraya que el carácter de dicha reunión fue avanzar en la consideración de la agenda descripta anteriormente y derivar a los ámbitos correspondientes algunos temas para su tratamiento.

Se señala por parte del Presidente que su intervención en los temas educativos se da a partir de un planteo parlamentario, y que su intención es profundizar el diálogo y la búsqueda de acuerdos con todos los actores, incluido las organizaciones sociales.

Los temas planteados por CSEU fueron los acordados

- Marcar las diferencias encontradas en los documentos presentados de Fortalecimientos de centros, el cual mezcla acciones realizadas con posibles proyectos
- Respeto a la autonomía e institucionalización.
- Exigencia del cumplimiento de la Ley de Educación en relación al Congreso Nacional de Educación

La reunión concluye con:

- El planteo expreso del Gobierno por continuar el diálogo con las organizaciones sociales en busca de acuerdos en torno a la educación tanto para el corto como para el mediano y largo plazo. En particular se informa que el miércoles 8 de febrero la CCSNEP tiene como punto del orden del día la convocatoria al Congreso Nacional de Educación.
- El PIT-CNT pondrá fecha y convocará a una próxima reunión de la cual participará, además del PE, el CODICEN de la ANEP y la UDELAR.

Elbia Pereira -Alejandra Pereira -Fernando Pereira

El cro. Gustavo Macedo explica que el Ministro Erlich expresa que el único acuerdo con los Partidos y el Poder Ejecutivo al que se llega, es el doble voto de los Directores de los desconcentrados.

La reunión del martes 30 fue para explicitar a los Sindicatos que lo único que está acordado es el doble voto de los Directores del sistema.

El Presidente dice que los Directivos de la ANEP están sometidos a jerarquías.... El otro punto que por lo pronto se considera que debiéramos estar alerta, es como hacer una UTU paralela.

Advertir sobre los dos puntos que tienen que ver con el Ejecutivo y con el ataque a la autonomía. .

Hay dos Partidos que están solicitando la eliminación de los representantes de los trabajadores.

A esto también se pueden agregar como otro problema, los locales que no están prontos para comenzar las clases.

Serían alrededor de 78 locales que tienen problemas. Se podría pedir un informe al CEIP de esta realidad.

El Secretario General Mtro. Gustavo Macedo expresa que habría que hacer una propuesta, después de una investigación, para la próxima Mesa Representativa para analizar la situación de las escuelas. Pues expresa que no ha sido suficiente la participación con el MTOP, ni la Corporación. La Corporación no tiene dineros propios. Por lo que hay que hacer llamados y luego esperar aprobación del Tribunal de Cuentas. Esto enlentece los trabajos y el comienzo de los mismos.

2 LLAMADO A CONCURSO DE MAESTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

Informa Daysi Iglesias, explica la integración de la Comisión.

Se laudó que existiera un Concurso de Oposición y Méritos, como se viene haciendo en el Área

Se planteó que el requisito de ingreso fuera doble

1- Para los que tienen calificación en el Área.

2- Para los docentes con antecedentes. Se aceptó 85.

Se aceptó el bienio para presentar la Aptitud Docente.

Debería tener como mínimo el desempeño de 5 años dentro del Área.

La ATD llevaba un planteo de que no fuera sin curso la puerta de entrada. Pero se consideró y se modificó. Pensando en tener la posibilidad del compromiso de hacer el curso.

La actividad computada se consideró llevarla a 17, 50.

En los concursos que no fueran de maestros se solicitó por parte de la Inspectora General que fuera 18.50.

Se plantea que no puede limitarse las opciones de inscripción si tienen los requisitos para realizarla.

Esto se plantea porque las pruebas están el mismo día; las pruebas teóricas en cada Sub-Área deberán estar en días diferentes. Quedó planteado para ratificarse o rectificarse...

Otro tema que no es menor es dónde se dan los concursos. Se está buscando un sistema regionalizado de pruebas para evitar los desplazamientos.

Queda para el próximo encuentro regionalización y realización de los tribunales.

La mayoría de los cargos de Montevideo son interinos y suplentes. Por lo tanto se está estudiando la realidad desde lo organizacional del Área.

Los concursos se plantearon de carácter nacional.

El reglamento de Concurso dice que es departamental y el carácter de tal quedó laudado en la Comisión de Reglamento de Concurso.

Las bases se están pensando para este año 2012. No se ha hablado de fechas.

La parte dura o entroncada son los méritos.

Lo que se pone como requisito no puede ser solicitado como mérito.

Lo que se hace es ranquear los cursos permitiendo la posibilidad de que sea mérito.

Puede elegirse un delegado para las pruebas teóricas...

El problema aparentemente está en el transporte de los sobres...

Se considera que si hay una observación se debe incorporar si no se deja para otra instancia.

En las Sub-Áreas el concurso debe ser nacional.

El mayor problema son los méritos.

Mañana a las dos de la tarde se realiza otra reunión a la que concurrirá la compañera que ha informado.

La cra. plantea la necesidad de dos escritos: uno de Didáctica y uno de Pedagogía.

Hasta tanto no haya otro concurso puede prorrogarse el resultado del mismo Concurso.

Al que concursó hay que darle el mayor oxígeno.

La cra. Daysi Iglesias expresa que hay que pensar en la posibilidad de cinco años.

Si se está de acuerdo se puede avanzar en laudar cinco años entre concurso y concurso....

La cra. informará que la vigencia de concurso está a discusión.

Para Ed. Especial se propondrían cinco años.

3 COMISIÓN PARA MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE CONCURSO.

Informa Verónica De león.

Comenzó a funcionar el 15 de diciembre. En la que no se pudo participar.

Quedo fijada una tercera instancia que fue ayer.

La compañera expresa cuál es el temario que se llevó desde la Federación.

Se considera que ese punto se debiera incorporar a la Mesa Federal también.

Lo que se hace es que los Tribunales dan la devolución en el final .

Antes se hacía la devolución el mismo día del Concurso. Hoy se hace al final y si el Tribunal quiere.

Por lo general se establecen criterios de evaluaciones.

La cra. considera que se podría incorporar la devolución obligatoria....

Se debiera garantizar que los concursantes puedan ir...

Daysi expresa que no entiende por qué el Tribunal no puede ofrecer una lista bibliográfica.

Queda para resolver en la Mesa por lo que se envía a las filiales y se solicita se traiga posición

2-CONFORMACIÓN DE LAS COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Solicitar a Olivera el informe.

Dicha Comisión nunca se conformó por lo que el 20 de enero se realiza la primera convocatoria. Se realizará una próxima instancia en el mes de abril pensándose en un Congreso.

Va a estar integrada por todos los sindicatos que tienen representación en la CSEU

Los cros. que estaban allí, quedaron en ubicar un encuentro en abril. El coordinador de CSEU, queda en coordinarlo.

Si es esa la visión debiéramos ir a la próxima reunión con lo que tenemos resuelto sobre el tema educativo, resoluciones de Congreso y de Mesas Federales.

La cra. Daysi Iglesias realiza una precisión, respecto a un conjunto de jóvenes que no tienen trayectoria ni continuidad dentro del sistema educativo.

No se trata de estar en contra de una formación humanista. Sino de dar también paso a lo que se discute en el mundo respecto a lo manual.

- Muchas veces se necesita una formación de oficios.

La oferta que se les dio no construyó, tal vez los caminos no son los correctos. La mayoría necesitarán optar por carpintería y por electricidad. Proyecto Villa García.

Es la única respuesta que se ha encontrado. Se plantea que la educación neoliberal afrancesada no está dando resultado.

Se está haciendo la experiencia.. en dos escuelas ... A veces, a partir de lo manual podemos despertar otros aspectos.

El cro. Gustavo Macedo expresa que debemos poner en la Comisión de Educación la posición de la Federación Uruguaya de Magisterio.

Educar para el trabajo es educar para lo polivalente... El trabajo es una sola línea que tiene dos aspectos lo manual y lo intelectual.

Debiera convocarse a la Comisión de Políticas Educativas para que comience a laudar en estos temas respecto a lo que podría llevarse a la Comisión de Educación.

3-MESA REPRESENTATIVA FEDERAL .

Se da lectura a la nota de ADEMU CANELONES. Esta filial plantea la posibilidad de hacer la Mesa Representativa en el Camping de Jaureguberry , los días 3 y 4 de marzo .

Se discute el tema ampliamente y se acuerda que, en esta ocasión y dados los temas a manejar en la Mesa, que ésta se haga en Montevideo el sábado 3 de marzo.

**SE RESUELVE
PRÓXIMA INSTANCIA M R F
3 DE MARZO
HORA 10
TEMAS DE LA MESA.**

**Inicio de cursos
Edificio infraestructura informe de las filiales
Cargos
Concursos: Nuevo reglamento y las bases. Llamados....
Plataforma para Rendición de cuentas.**